

en cumplimiento delo proveydo e mandado por el muy Yllte señor don guillendelas casas governador e capitán general que al presente es en la provincia de yucathan coçumel y tavasco por su magestad acerca de las ynstruciones e memorias que en nonbre de su magestad manda hazer para la descripcion delas yndias e para el buen gobierno de ellas y ennoblecimiento, los muy magnificos señores diego alver de soria alonso de grado martin de uriona garcia de ledesma Juan de villafranca Diego muñoz de loaysa justicia e rregimiento de esta dicha villa por ante mi hernando de villegas escrivano juntos de acuerdo la ynstrucion en las manos fueron respondiendo por la orden della a los capitulos e casos de que tienen noticia en la forma e manera siguiente

1—primeramente se rresponde al primer capitulo que esta provincia se dize la probincia de tabasco a causa de que el señor deste pueblo se dezia tabasco y el nonbre del pueblo se dezia potonchan que en la lengua castellana dize lengua chontal casi como si dixesemos lengua barbara porque chontal en la lengua mexicana quiere dezir barbaro y ansi este pueblo se dezia potonchan que la lengua mas comun en esta provincia y como se llamaba el señor de este pueblo tabasco dixose la provincia de tabasco.

2—El rrio sobre questa fundada esta villa se dize rrio de grijalva a ymitacion de juan de grijalva

descubridor del, el qual fue enbiado por diego velazquez governador e capitán general en la ysla de santiago de cuba el año de mill e quinientos y 17 años en el qual rrio e pueblo de potonchan se dize aver rresgatado mucho oro que llevo al dicho su governador de donde desde algunos dias vino don fernando Cortes marques del valle y en este pueblo de potonchan donde tubo algunos rrecuentros y escaramuças con los vezinos del dicho pueblo e de su comarca en las quales despues de algunos trabaxos que con ellos y en las escaramuças tuvo fue nuestro señor serbido un dia de nuestra señora estando en mucho aprieto darle vitoria a esta villa la qual escaramuça e vitoria fue la primera quel dicho marques del valle tubo en estas partes y estando en el dicho pueblo de potonchan descansando algunos dias e ynformadose de cosas que le convenyan para su viaje por ynterpretacion de un fulano de aguilar español que el dicho marques del valle hallo entre los naturales de la provincia de yucatan del qual estando en la ysla de coçumel tubo noticia y enbio a llamar como la cronica del dicho marques se vera tubo noticia estaba alli una yndia que entendia la lengua yucatheca que era la que el dicho aguilar hablava y la lengua mexicana, cuyo nonbre despues de cristiana fue marina por cuyo medio e ynterpretacion fue nuestro señor servido encaminar el viaje y ensalçamiento de nuestra sancta fee catholica e ley evangelica los quales sirvieron de ynterpretes

en la dicha conquista e pacificacion—este rrio de grijalva es rrio caudaloso e de mucha hondura entrando dela barra adentro porque tiene ocho y mas braças de agua entran en el cinco rrios caudales sin otros muchos pequeños cienegas lagunas y esteros como en las Relaciones dela Provincia se vera tiene de boca un quarto de legua tiene en el medio della unos bajos que tienen quando baja mar cinco y medio palmos de agua es todo el de arenas, tiene dos barras por do se entra en el dicho rrio la una dellas a la parte de leste de ocho e nueve palmas de hondura entrase por ella nordeste sudueste la otra barra que es la prencipal esta ala parte del oeste tiene catorze y mas palmos de agua y es basa la canal entrase norueste sueste esta la boca deste rrio norte sur por correr como corre la costa deste distrito leste ueste pueden estar surtas en este rrio muy mucha cantidad de nabios por el grandor e placeles que ay en el y ansy entran en el de quarenta a cinquenta barcas y barcos y fragatas en discurso del año al trato desta villa que son colanbres cacao e abastecerse de viandas como de agua e leña de que ay grande abundancia e a tomar a alguna agua o a rrepararse de nesciedades que se les ofrescen en prosecucion de sus biajes con los temporales quen la mar le suelen dar ase bisto entrar en este rrio nabio cargado demas de cient pipas de vino el qual vino de los Reynos de Castilla su derecha via a esta villa del qual vinieron por pilotos

gonçalo gayon e bartolome gonzalez pilotos dela carrera de las yndias y españa—esta este rrio e puerto en diez y siete grados y medio esta fundada esta villa en el mesmo rrio obra de una legua dela boca del rrio sobre un placel de agua que se haze dela parte del norte y sobre un braço del Rio que va a un pueblo que se dize taxagual de quinze vezinos pocos mas o menos questa tres leguas de esta villa una legua apartado del rrio es tierra esteril la deste pueblo a causa de ser fundados sobre arena e cienegas, corre este braço de Rio la buelta del sudueste en el qual entran las cienegas y lagunas e tiene muchos baxos en este braço surgen los barcos e barcas y fragatas que a esta villa vienen por carga o a descargar al pie de una cruz que es el rremate dela calle desta villa e loma en questa, surgen alli a causa de estar con el rreparo de las casas abrigados del norte e bientos de la mar que son los mas dañosos e rrezios en esta costa—a vista de esta villa casi un tiro de ballesta poco mas o menos sobre este braço de rrio de taxagual ay tres ysletas que la mayor dellas sera de quinientos pies y las otras como de a trescientos, dividen estas tres ysletas unos esteros que a vista desta villa se dividen en dos partes y con el Rio prencipal se hazen tres de manera que cada rrio y estero divide su ysleta e se juntan en un placel que arriba della se haze a manera de laguna con el dicho rrio. obra de media legua desta dicha villa estos esteros son hondables e la mayor

parte del dicho placel son las ysletas anegadizas e de maderas de poco provecho por ser como son mangles e otros arboles desta suerte a tres leguas desta villa entra un rrio caudaloso y dos esteros y ansi se dize aquel lugar los braços ques hasta donde con mucha facilidad pueden entrar nabios y estar surtos, el uno destes braços es un estero que va a dar dos leguas mas adelante en el dicho rrio de grijalva y entra a unas cienegas e lagunas e a un rincón donde viene a dar buelta y allí esta un pobluelo que se dize tabasquillo ques lo que a quedado del pueblo de potonchan que estava fundado en esta villa el qual es de quinze vezinos poco mas o menos es esteril a causa de ser fundado sobre munchas cienegas e lagunas de do se sustentan de las pesquerias que son grandes e de la grangeria que tienen de hazer ollas cantaros tinas e jarros e aves que crian e frutas que traen a vender a esta villa esta della cinco leguas escasas y pequenas y por esta causa dizen a este estero el rrio de tavasquillo entra la vuelta del nes sudueste frontero de este esta della otra parte del Rio de grijalva otro estero que se dize tacanis el qual por unas lagunas va a dar por lo alto al Rio de san pedro y san pablo por el qual estero solian yr al pueblo de xicalango frontera que fue de motecuma señor de mexico el qual se a despoblado e pasado a otro pueblo que se dize jonubla ques de la corona Real de cuya causa ha cesado el dicho estero e no se camina, luego mas arriba el rrio

arriba entra el dicho rrio de iztapa Rio caudaloso el qual va la buelta del sueste esta despoblado hasta el dicho pueblo de xonutla e xicalango questa desta villa treinta leguas poco mas o menos y dende allí adelante estan unos pueblos todos sobre este rrio que se dizen iztapa popane ocumacintla petenecte y tenotzie como en la rrelacion del se dira este rrio va muy mucho adelante | por este rrio hasta el dicho pueblo de xomutla se acostunbra yr en canoas a la provincia de yucathan que van desta villa e de algunos pueblos della hasta el dicho pueblo por el dicho rrio y sin salir del agua pasan por el braço deste rrio ques el dicho atras de san pedro y san pablo y baxan a dar a unas lagunas muy grandes al Rio e puerto de terminos y de allí por las mismas lagunas al Rio de puerto rreal e puerto escondido y pueblo de tichel de la provincia de yucathan de donde se buelben las dichas canoas al dicho pueblo de xenutla—sube el rrio de grijalva de allí arriba de los braços la buelta del sur y dando algunas bueltas ba a un pueblo que se dize tamulte y de allí sube hasta la sierra, en medio del camino entran en este dicho rrio un rrio grande dividido en dos de manera que hazen una muy grande ysla en medio el qual Rio va a unos pueblos desta provincia que se dizen tepetitlan chilapa macuixpana y tepitzintila y asi se dize este Rio el de chilapa y el otro braço sale dos leguas y casi tres mas arriba otras dos o tres leguas mas bajo de tamulte asyento

de esto que sea dicho e nonbrado muncha cantidad de cienegas lagunas de donde se matan muchos manaties pescados de diversas maneras tortugas e yguanas ay muchos mosquitos es tierra llana toda esta y baja en la qual ay cantidad de brasil cedros e otras munchas maderas por ser toda la tierra montañosa.

III—Esta tierra es calida y humida por ser como es tan baxa sobre arena e de munchas cienegas e lagunas e ordinariamente aver en ella munchas aguas e lubias porque de doze meses del año acontece llober los nuebe y los diez y lo ordinario es los ocho meses—reynan en esta costa por ser trabesia los nortes e noruestes e nordestes son vientos peligrosos especialmente los nortes para los navegantes e por ser como es la tierra baja e con los nortes es humosa a causa delas espesuras delas arboledas e montañas desta costa e ser como es costa brava rreynan estos noruestes y nortes desde septiembre hasta todo março y otras vezes mas y menos tienpo anse perdido y pierdense con estos vientos e tienpos muchos navios e barcos del trato destas partes como de los Reynos de Castilla que de quinze años a esta parte an sido un nabio de Diego de Fleytas de las Islas cargado de vinos de que venia por maestro Alonso Ramos e un contador de un nabio de sebastian de porras que se dezia el santo crucifixo de burgos con muncha mercaduria de castilla e otra de juan agustin en que se ahogo alonso maldonado

adelantado de las provincias de yucathan y el año de setenta e uno las naos magdalena e la maria e catalina de que venian por señores e maestros agustin despindola alonso rrodriguez noruega e andres de paz la jente delas quales sin las de otros muchos barcos que se an perdido an acudido a esta villa ansi para el reparo e beneficio de las haziendas como para el acogimiento dela jente e bastimentos e abyonescario y si esta villa no estuviera poblada todos perescerian ansi de los escesivos trabajos dela mar como de la costa e hanbres por ser como es todo despoblado que solo ay en toda la costa ganado vacuno como adelante se dira lo rrestante del año rreynan lestes y suestes e algunos sures los quales vientos son enfermos e dan grandes dolores de cabeças en esta villa a causa de sequedad e venir como vienen por encima de munchos pantanos e cienegas e lagunas que de aquellaparte do vienen ay como adelante se dira.

III—En el circuytu de esta villa no se pueden hazer sementeras de mahiz ni frisoles ni de otros bastimentos a causa de la esterilidad que en ella ay de jente para el cultivar e labrar las tierras y ansi se abastece e bastece del mahiz que unos pueblos de la corona rreal dan detributo e de otros pueblos a ellos comarcanos de vezinos particulares e granjerias que dello los naturales tienen el qual mahiz traen e bajan a esta villa el rrio abajo con muncha facilidad—es toda la tierra llana sin ningun genero